La Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2105 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA DE MEDICINA

En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y

Teniendo en cuenta que

María Fernanda Misnaza Buitrago

C.C. 1.032.470.991 de Bogotá D.C.

culminó satisfactoriamente los estudios de Posgrado y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley, le confiere el título de

Especialista en Epidemiología

Código 3842

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2021

No. EP-905

Rectora | *Decano* | *Secretario General* | *Director del Programa*

Registrado: Libro 1 Folio 30
Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2021

FOS 01

RA-FOR-15

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS
Secretaría General

ACTA DE GRADO No. 289

En la Ciudad de Bogotá, D.C., el día 20 del mes de diciembre de 2021, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por los Honorables Miembros del Consejo Directivo Doctores ANA MARÍA PIÑEROS RICARDO Rectora de la Fundación. LUIS GABRIEL PIÑEROS RICARDO Vicerrector Académico, JUAN DAVID PIÑEROS RICARDO Vicerrector Administrativo, OTTO HAMANN ECHEVERRI Decano y FERNANDO NOGUERA ARRIETA Secretario General, con la asistencia de los Doctores DIANA DEL PILAR MÉNDEZ CABRERA Jefe de la Especialización en Sistemas de Garantía de Calidad y Auditoría de Servicios de Salud, OSCAR EDUARDO PACHECO GARCIA Jefe del Programa de Especialización en Epidemiología. En el cual la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, autorizada para tal efecto según Código del Programa No. 3842, otorgado por el SNIES, con Registro Calificado otorgado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 13909 del 29 de agosto de 2014 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA

a

María Fernanda Misnaza Buitrago

Identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.032.470.991 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y reglamentarios exigidos por la Institución y con las normas legales vigentes; por lo que se le otorgó el Diploma No. EP-905 que le acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la Ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021.

Dr. FERNANDO NOGUERA ARRIETA
Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN